



Ayuntamiento de Grajera

BANDO

DOÑA ALBA BARRIO MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GRAJERA (SEGOVIA)

HAGO SABER: Que tras los últimos análisis de arsénico en el agua, este Ayuntamiento pone en conocimiento de toda la población que han arrojado valores altos de este elemento.

Por el momento no es necesaria la declaración de "No Apta", pero sí nos aconsejan la reducción para el consumo humano.

Es por ello que se hará reparto de agua hasta que los niveles estén dentro de baremos mas estables.

Reparto de agua:

- Viernes: de 17:00h a 20:00h en el Ayuntamiento.
- Sábado y Domingo: de 9:30h a 11:30h en la panadería.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Grajera, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Documento firmado electrónicamente al margen.

